



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO

INFORME DE PROYECTO DE EXAMEN DE CARÁCTER
COMPLEXIVO, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Auditoria financiera al componente Propiedad, Planta y Equipo a la empresa “Infraser S.A.”

AUTOR:

FREILE FIGUEROA ERICK OTTÓN

TUTORA:

DRA. ILIANA LOOR ALCIVAR, PHD.

Manta – Manabí – Ecuador

Febrero del 2026

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría del estudiante **FREILE FIGUEROA ERICK OTÓN**, legalmente matriculado/a en la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2025-2026, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **Examen de carácter complejo**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 26 de enero de 2026.

Lo certifico,


 Ing. Illiana Loor Alcívar, Phd.
Docente Tutor(a)
Área:

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

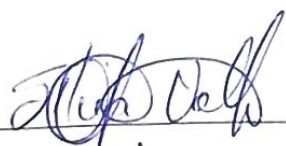
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN POR EL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de grado aprueban el informe del examen complejo,
presentado por el Sr. Freile Figueroa Erick Ottón; de acuerdo con las disposiciones
reglamentarias emitidas por la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"

Con el tema "Auditoria Financiera al Componente Propiedad, Planta y Equipo a
la Empresa "Infraser S.A."

Para constancia firman:



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios, por darme la fortaleza para no rendirme en los días complejos y la claridad y sabiduría en los momentos de dudas para avanzar en cada etapa de este camino.

En segunda instancia quiero dedicar este momento y el título a la persona quien sembró en mí el amor por esta carrera, que contribuyo en fortalecer la decisión de optar por estudiar este grado. Mi abuelo, Jacinto Ángel del Jesús Freile, o como más lo conocían el Tata Freile, que con su ejemplo, consejos y perspectiva despertó en mí la pasión que hoy en día se convierte en realidad, este no es solo mi logro, también es suyo. Culmino esta meta con el corazón lleno de tristeza por que no pudo acompañarme en este momento, pero también con mucha gratitud, que me permite honrar su legado y llevando dentro de mí la enseñanza que me dejó.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por cada sacrificio que juntos hemos realizado, que, aunque quizás silenciosos fueron fundamentales para el acompañamiento en cada paso de este proceso. Gracias por confiar y creer en mí, por ser parte del pilar que sostuvo esta meta.

También a todas las personas que de una u otra manera aportaron a mi formación académica y personal, gracias por su apoyo, sus palabras de ánimo y su confianza.

Este examen complejo representa más que el cierre de una etapa universitaria, simboliza el resultado del amor, la fe y el esfuerzo compartido de mi familia.

Reconocimiento

Agradezco a Dios por brindarme vida, salud y fortaleza que fue necesaria para culminar esta importante etapa académica.

A mi familia por su apoyo incondicional durante todo el proceso de formación profesional.

A mis docentes, quienes, con su predisposición, conocimientos, experiencias, y orientación contribuyeron en mi desarrollo académico y profesional, especialmente a la docente quien fue mi guía durante el proceso del presente trabajo.

A la institución educativa Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, su facultad Ciencias Administrativas, Contables y de Comercio, y en especial a la carrera de Contabilidad y Auditoría, quien, a través de sus herramientas, fortalecieron mis competencias para prepararme para los desafíos del ámbito profesional.

Finalmente, a toda aquella persona que, de una manera directa o indirecta formaron parte de este proceso, aportando con el más mínimo detalle para la culminación de esta meta académica.

INDICE

Contenido

1. RESUMEN.....	1
2. PALABRAS CLAVES	2
3. INTRODUCCIÓN	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
4. SITUACIÓN DETECTADA.....	4
5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	6
6. MARCO TEORICO	7
6.6. Activos no corrientes	10
7. METODOLOGIA.....	13
8. PLAN DE INTERVENCIÓN.....	15
9. CONCLUSIONES	34
10. RECOMENDACIONES	35
10. BIBLIOGRAFIA.....	36

1. RESUMEN

Infraser S.A. es una entidad la cual tiene por actividad económica la ejecución de obras civiles y alquiler de maquinaria pesada. Al ser una entidad con estas características utiliza sus rubros de Propiedad, Planta y Equipo, considerando que el componente de maquinarias y equipos son utilizados para la operatividad de la compañía. Es por ello que a la fecha de diciembre del 2024 ha optado por contratar una auditoria financiera y verificar la razonabilidad de los rubros de esta cuenta.

2. PALABRAS CLAVES

Auditoria financiera

Propiedad, Planta y Equipo

Depreciaciones

Deterioro

3. INTRODUCCIÓN

Para la contabilidad de una entidad es de suma importancia conocer lo que disponga la empresa, poder clasificarlos de acuerdo a las normativas y así evitar inconvenientes con el reflejo de la información en los estados financieros. La compañía requiere que logren invertir en instrumentos o herramientas que faciliten su actividad económica., estos considerados en el balance como activos no corrientes, dicho en otras palabras, pueden ser los bienes que la organización adquiera con el objetivo de mantener por un tiempo prolongado, es decir, su finalidad no va a ser revenderlos, más bien, utilizarlos para mantener activa la parte operativa de la entidad.

En el caso que se ha presentado encontramos a una compañía denominada “Infraser S.A.”, misma que dispone como actividad económica la ejecución de obras civiles y alquiler de maquinaria pesada. La cual ha realizado la contratación de una auditoria financiera con la finalidad de verificar la razonabilidad de sus estados financieros. Es por ello que el presente trabajo de estudio de caso tiene como objetivo evaluar la razonabilidad de los saldos del componente Propiedad, Planta y Equipo de la entidad “Infraser S.A.”, a razón de determinar si a la fecha existe total cumplimiento de las normativas correspondientes, y con ello la veracidad y autenticidad de la realizad económica de la compañía.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

4. La compañía “Infraser S.A.” es una entidad dedicada a la ejecución de obras civiles y alquiler de maquinarias pesadas, que no mantiene su documentación soporte y que no ha registrado los deterioros ni las depreciaciones en cuanto al cambio del valor de sus activos.

3.1. Actores

Dentro del problema se pueden encontrar dos actores claves, mismos que son:

Actor 1: Rick’s Audit Company (Empresa auditora, encargada de realizar la evaluación del componente Propiedad, Planta y Equipo)

Actor 2: Empresa Infraser S.A. (empresa auditada, que solicito la contratación de los servicios de la compañía auditora)

4. SITUACIÓN DETECTADA

4.1. Problema situado

Dentro del presente caso se determinó como el problema principal que la compañía auditada “Infraser S.A.” mantiene inconvenientes con el rubro de propiedad, planta y equipo. Si bien es cierto, realiza la adquisición de una excavadora hidráulica, la cual sufre un altercado, requiriendo que se le ejecute un mantenimiento, mismo que amplía la vida útil del activo, no obstante, el mantenimiento realizado fue registrado como un gasto de mantenimiento, lo cual se tendrá que verificar conforme a la NIC 16. Por otro lado, la depreciación se ha mantenido sin tener a consideración que el tiempo de vida útil de la maquinaria ha incrementado. Debido a que su nivel de utilización ha disminuido, se presentó una desvalorización del mismo. Por

último, la entidad, no mantiene documentos que soporten la modificación de la vida útil de la maquinaria, ni mucho menos, un análisis que justifique la recuperación del valor en libros frente a su capacidad para generar beneficios futuros.

4.2. Causas del Problema

El origen del inconveniente se dio por varios motivos, en primer punto debido que la empresa no realiza un documento como un análisis que pueda justificar el motivo por el cual el activo forme parte de su equipo productivo dentro de la empresa, ya que, esto permitirá reconocer los costos y gastos de manera oportuna. En segunda instancia, la entidad no realiza la modificación de la vida útil del activo, manteniendo así su valor y en conjunto de su depreciación.

4.3. Efectos del problema

El efecto producido por el primer punto es que al no tener un respaldo sobre la razón del considerar a la maquinaria como un activo que forme parte de su área productiva, genera que el encargado de realizar el registro del mantenimiento tenga conflictos al querer considerarlo ya sea como costo o gasto; considerando que si fuese el caso de un costo este sería atribuible al rubro del activo.

En consecuencia ¿Cómo puede afectar financieramente a la empresa el no poseer la documentación soporte y registrar erróneamente los movimientos de la entidad?

5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.1. Objetivo General

Evaluar la razonabilidad de los saldos del componente Propiedad, Planta y Equipo de la entidad “Infraser S.A.”, a razón de determinar si a la fecha existe total cumplimiento de las normativas correspondientes, y con ello la veracidad y autenticidad de la realización económica de la compañía.

5.2. Objetivos Específicos

- Evaluar mediante una auditoría financiera el componente Propiedad, Planta y Equipo de la compañía “Infraser S.A.” a fin de verificar la razonabilidad de sus saldos.
- Determinar el impacto financiero generado por el incumplimiento de normativa NIC 16.
- Presentar un Plan de recomendaciones y seguimiento.

6. MARCO TEORICO

6.1. Las entidades dentro del Ecuador

El mercado global en la actualidad constituye uno de los entornos más dinámicos y competitivos de la actualidad. En consecuencia, las empresas surgen con el propósito fundamental de satisfacer las necesidades de los clientes, ya sean estos por la oferta de los bienes o de los servicios, asegurando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo. Por ello la estabilidad de las organizaciones dependen en gran medida del nivel y grado de aceptación y satisfacción del consumidor.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2023) sostiene que la innovación constante constituye un factor determinante para la competitividad empresarial, ya que, permite que las organizaciones puedan adaptarse a los entornos dinámicos y generar un valor que logre sostenerlos.

Dentro del Ecuador, coexisten diversos tipos de empresas. Por un lado, entidades públicas, financiadas y administradas por el estado, cuyo objetivo principal es mantener un bienestar social por encima del lucro. Para entenderlo mejor, se toman las palabras del banco mundial (2022) que señala que, las entidades públicas tienen por finalidad principal la provisión de bienes y servicios orientados al bienestar social, priorizando el interés colectivo sobre la rentabilidad económica.

Por otro lado, se encuentran las empresas privadas, son aquellas que el capital es perteneciente a personal naturales o jurídicas, cuyo objetivo principal es la generación de utilidades. Estas organizaciones poseen autonomía en la toma de decisiones y orientan sus actividades hacia la maximización de beneficios económicos.

Estas a su vez pueden clasificarse de acuerdo a su actividad económica, como lo pueden ser las manufactureras, comerciales y de servicios. Las manufactureras que comprenden un proceso de transformación de materia prima en productos terminados; también se encuentran las comerciales que para obtener beneficios deberán adquirir bienes y revenderlos sin alguna transformación, es decir, se asemeja a un intermediario, que a través de la compra deberá potenciar la venta, ya sea con ofertas, promociones, entre otras.

Por último, las empresas de servicios, que ofrecen prestaciones intangibles destinadas a la satisfacción de las necesidades específicas de los usuarios. El clasificarlos de esta manera ayuda a comprender la naturaleza operativa de cada entidad, sobre todo de sus particularidades administrativas y contables.

6.2. La Auditoría

Una auditoria es un proceso sistemático, independiente y objetivo, mediante el cual se evaluarán evidencias relacionadas a los actos y hechos económicos, con el propósito de determinar el grado de correspondencia entre las afirmaciones contenidas en los estados financieros y criterios normativos establecidos. El International Auditing and Assurance Standards Board o por sus siglas IAASB (2022) estableció que la auditoria financiera es un proceso sistemático e independiente orientado a obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de la información aplicable.

El delegado de realizar un proceso de auditoria debe de ser un auditor, ya sea como profesional independiente o que ya se encuentre dentro de la nómina, o que es lo mismo un auditor interno. Estos deben de sustentar su trabajo en un marco normativo, como pueden ser Normas Internacionales de Auditoria (NIA), Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), normas tributarias vigentes como la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), su reglamento (RLRTI), políticas internas de la entidad. Esto dependiendo de la clase de auditoría que se vaya a ejecutar.

6.3. Herramientas para una auditoria

Para lograr desarrollar una auditoria se requiere la utilización de herramientas técnicas que respalden la obtención de evidencia suficiente y adecuada. Entre ellas destacan los papeles de trabajo, que según la NIA 230 (IASB, 2022) determina que la documentación de auditoria debe de proporcionar las evidencias suficientes que puedan respaldar la opinión del auditor y que demuestre que la auditoria fue planificada y ejecutada de acuerdo a las normativas internacionales.

Otra de las herramientas que se requieren es el cuestionario de control interno, que según Arens, Elder y Beasley (2018) describen que es un instrumento estructurado que permite evaluar la eficacia del sistema de control interno, además de detectar posibles debilidades. Este se basa, en preguntas bien formuladas y específicas, contribuyen a que el auditor identifique riesgos y determine el alcance de las pruebas a aplicar.

6.4. Hallazgos de auditoría

Cuando se realiza énfasis en los hallazgos de una auditoria sabemos que estos constituirán el resultado del proceso de evaluación y deben presentarse de manera clara y estructurada. Estos se componen de cinco atributos que son necesarios para conocer cómo surge, el incumplimiento de la normativa, que lo generó, su impacto y que es necesario para evitar esos errores; estos indoles son: la condición, el criterio, la causa, el efecto y la recomendación.

Es necesario que la formulación de los hallazgos se realice de la manera más adecuada posible, ya que, estos fortalecerán la calidad del informe de auditoría, además de aportar valor a la gestión de la empresa. El enunciar los hallazgos erróneamente puede generar que no se solucione la inconsistencia detectada, e inclusive incrementar su impacto.

6.5. Importancia de la evidencia dentro de una auditoria

Es necesario comprender que la evidencia dentro de una auditoria constituye el fundamento teórico técnico sobre el cual se sustenta la opinión profesional del auditor. La NIA 500 (IAASB, 2022) dispone que el auditor debe obtener la evidencia suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoria a un nivel aceptablemente bajo. Entre estas evidencias se pueden encontrar la revisión de conciliaciones bancarias, las confirmaciones directas con entidades financieras, inspección de cheques y transferencias, verificación de notas de crédito y débito, el análisis de movimientos inusuales y demás.

6.6. Activos no corrientes

Dentro del grupo de los activos que posee la entidad existen dos tipos o dos clasificaciones, los activos corrientes y los no corrientes. Según el International Accounting Standards Board (IASB) (2024) un activo corriente es aquel en el cual se agrupan los recursos que la entidad espera convertir en corto plazo en dinero, es decir, bienes que se puedan ya sea vender o consumir, es decir, estos tienen por características que no se define por el tiempo sino por su ciclo de operación dentro del negocio. Por otro lado, dentro de la Norma Internacional de Contabilidad o NIC 1 relata sobre la clasificación de los activos corrientes, es decir que, costa como activo corriente aquel que se espera vender o consumir en el ciclo de operación de la entidad, aquel que se pueda mantener con fines de negociación y del efectivo o equivalente a efectivo.

Por otro ámbito, se encuentran los activos no corrientes que el mismo Instituto lo describe como aquel que forma parte o representa los recursos que conforman la estrategia de la entidad, es decir, son todos los que son adquiridos por la entidad pero que no están destinados a la venta de inmediato, sino para fortalecer las operaciones de la empresa, obteniendo beneficios a largo plazo. La misma normativa NIC 1 establece que se puede conformar un activo no corriente aquel que sea de carácter tangible, intangible y financiero, que por su naturaleza son a largo plazo, además de no venderse ni consumirse en el ciclo normal de operaciones o tener una vida útil inferior a 12 meses.

Ahora bien, dentro de este grupo de activos no corrientes se encuentran los activos tangibles, que si bien es cierto ya se tiene por concepto que son aquellos que mantienen una larga duración, sin embargo, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 (2024) define como activos tangibles a aquellos que mantenga la entidad para su utilización dentro de la producción o suministro de bienes y servicios con el fin de arrendar a terceros o para los procesos administrativos, también a aquellos que se espera usar más de un periodo, por otro lado, se encuentra la descripción de Carl Warren (2016) que los describe como los que poseen existencia física, los que son propiedad de la empresa y se usan para su operatividad y no se encuentran disponibles para la venta.

6.9. Impacto de los activos corrientes dentro de la entidad.

Es importante conocer que los bienes que poseen las compañías siempre van a tener un impacto dentro de la contabilidad, es decir, estos activos como ya se consideró con anterioridad van a generarle algo a la empresa. Como tal, se esperará que faciliten en el ámbito operativo, es decir, contribuirán a que se generen una parte de ingresos, sin embargo, es necesario conocer que estos no solo repercuten positivamente, sino que también se deben de considerar los gastos que se generen a partir de ahí. El International Accounting Standards Board (IASB) (2024)

define a los gastos como una disminución en los beneficios económicos durante el periodo contable, estas pueden estar inmersas en salidas y disminuciones del valor de los bienes, por lo cual, se generará una disminución patrimonial de la entidad.

Dentro de Ecuador existe una institución delegada de recopilar los tributos e impuestos, esta es la denominada Servicio de Rentas Internas o mejor conocido como el SRI, quien se encuentra cargo de reunir la información fiscal que las compañías del país le emiten, y corroborar que este correcta y bien expresas, dicho en palabras más técnicas, van en busca de que no exista fraude y todo se encuentre normalizado. Es por ello que las empresas deben de exponer todos los gastos en los que han incurrido dentro del año, con la finalidad de obtener una disminución y acceder a un beneficio de menor valor monetario a cancelar, sin embargo, estas deben de estar normadas y mantener.

6.10. Depreciación

Una depreciación es definida como la distribución sistemática del importe depreciable de un activo tangible a lo largo de su vida útil. La Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 (IAASB, 2024) establece que este proceso comienza cuando el activo está disponible para su uso, es decir, cuando las condiciones y su ubicación están óptimas para operar. La depreciación comprende un desgaste de activo, obsolescencia o deterioro del bien, mas no una salida de efectivo.

6.8. Razonabilidad de los estados financieros.

El objetivo principal de la auditoria financiera es expresar una opinión sobre si los estados financieros expresan una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable (IAASB, 2022).

7. METODOLOGIA

7.1. Método

El método que se va a utilizar es un analítico descriptivo basado en un caso simulado, lo que constituye un enfoque que combina el análisis detallado de los elementos que integran un fenómeno con la descripción sistemática de sus características. En este contexto, se pueden adoptar las palabras de Roberto Hernández Sampieri (2022), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, en consecuencia, el componente analítico implica a la descomposición del fenómeno en sus partes constitutivas para comprender su estructura y funcionamiento.

En este sentido, este método se utiliza cuando se requiere examinar detalladamente los documentos e información requerida, para en su posterioridad los resultados del análisis son descritos de manera clara y objetiva. Su aplicación se justifica porque este permite fundamentar conclusiones técnicas basadas en la evidencia suficiente y adecuada sin necesidad de alterar la naturaleza de la información examinada.

7.2. Técnicas

Las técnicas que se van a utilizar dentro del presente estudio de caso, es la revisión de la información presentada y la observación directa, con el objetivo de determinar el cumplimiento de la normativa correspondiente; también se podrá realizar un análisis de variación conforme a lo emitido por la entidad y lo sugerido por el auditor, con la finalidad de poder medir el impacto de las inconsistencias e irregularidades.

7.3. Instrumentos o herramientas de apoyo

Las herramientas de soporte y de apoyo contribuirán a la recopilación de información, su contraste con las indagaciones de los libros contables de la entidad, para su posterior análisis y detección de las inconsistencias. En este caso se realizará el uso de cuestionarios de control interno, papeles de trabajo del auditor, la normativa, entre otros.

8. PLAN DE INTERVENCIÓN

Para poder efectuar la auditoria financiera es necesario que se conozca que una auditoria se compone de cuatro fases, como lo son: la planificación, ejecución, comunicación y seguimiento. Mismas que se mostraran a continuación:

8.1. Fase de planificación de auditoría.

Como primer punto dentro de una auditoría se debe de realizar una planificación, la cual conste todo el proceso que se va a realizar, es por ello que a continuación se presenta una tabla donde consta del proceso de planificación preliminar de auditoria para el componente Propiedad, Planta y Equipo, misma que evidencia una propuesta de lo que se pretende realizar, es decir, cual será el objetivo de la auditoria, cual es el alcance que tendrá, los criterios a medir y las actividades en conjunto de la finalidad de realizar las mismas, y por supuesto el encargado de las actividades.

TABLA #1: Planificación Preliminar

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A. Planificación Preliminar CUENTA: Propiedad Planta y Equipo		P/T P-A-001 EOFF
OBJETIVO	Evaluar la razonabilidad de los saldos del componente Propiedad, Planta y Equipo de la entidad “Infraser S.A.”, a razón de determinar si a la fecha existe total cumplimiento de las normativas correspondientes, y con ello la veracidad y autenticidad de la realizad económica de la compañía.	ALCANCE	Saldos históricos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo de la empresa INFRASER S.A.
CRITERIO	Políticas internas de la compañía NIC 16 Reglamento de LRTI	AUDITOR	Erick Freile Figueroa
N°	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD	RESPONSABLE

1	Revisión documental de políticas internas de PPE	Determinar las principales políticas sobre la gestión de PPE y determinar riesgos de control interno	EOFF
2	Revisión documental de movimientos de la cuenta PPE	Evaluar la exactitud de los registros de la cuenta PPE	EOFF
3	<i>Evaluación de cumplimiento de criterios de auditoría</i>	<i>Determinar posibles falencias en el proceso de gestión de PPE</i>	<i>EOFF</i>
4	<i>Informe de auditoría</i>	<i>Proporcionar a la empresa información detallada de los hallazgos detectados</i>	<i>EOFF</i>
5	<i>Plan de intervención</i>	<i>Elaborar un informe sobre ajustes contables necesarios y mejoras en el control interno</i>	<i>EOFF</i>
Elaborado por:	EOFF	Fecha	31/12/2024

Nota: La presente tabla muestra la planificación preliminar del equipo auditor, donde consta el alcance, criterios y objetivo. Así mismo, donde se da a conocer las actividades para del proceso de auditoría.

En segunda instancia, se realiza la planificación como tal, es decir, el cronograma a seguir con todas las actividades propuestas, misma que se encuentra detallada en la siguiente tabla:

TABLA #2: Planificación de auditoría

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A. PLANIFICACIÓN CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	P/T P-E-001 EOFF
------------------------	--	---------------------------------

OBJETIVO:	Evaluar la razonabilidad de los saldos del componente Propiedad, Planta y Equipo de la entidad “Infraser S.A.”, a razón de determinar si a la fecha existe total cumplimiento de las normativas correspondientes, y con ello la veracidad y autenticidad de la realidad económica de la compañía.				
ETAPA	ACTIVIDAD	TIEMPO (HORAS)			RESPONSABLE
		1-ene	3-feb	5-abr	
Planificación	Estudio preliminar	X			EOFF
	Determinar riesgos y áreas críticas	X			EOFF
	Elaborar programa de auditoría	X			EOFF
Ejecución	Ejecución de pruebas y obtención de evidencia valoración inicial PPE		X		EOFF
	Ejecución de pruebas y obtención de evidencia valoración posterior PPE		X		EOFF
Informe	Elaboración de informe			X	EOFF
Mejora	Presentación de plan de mejora			X	EOFF
Elaborado por:	EOFF	Fecha	18/2/2026		

Nota: La presente tabla muestra la planificación del equipo auditor, donde consta el cronograma a seguir durante la auditoría en conjunto de las actividades y su encargado.

Una vez realizada la planificación en conjunto del cronograma, se procede a revisar la información de la entidad, como lo son las políticas internas.

TABLA #3: Políticas Internas de la compañía INFRASER S.A.

	INFRASER S.A.	P/T
AUDITOR	Políticas Internas Propiedad, Planta y Equipo	P-C-001
EXTERNO	Componente Maquinarias y equipos	EOFF

Manta, 8 de enero del 2026

Señores

Auditor externo

De nuestras consideraciones:

6. Con motivo de la revisión que la empresa auditora “Rick’s Audit Company está practicando a la cuenta Propiedad Planta y Equipo de nuestra INFRASER S.A., tenemos a bien presentar las "políticas internas" del manejo de la cuenta mencionada.
1. Los Maquinarias y equipos que posea la empresa deberán de ser asignados al jefe de cada área, ya que, estos son atribuidos a cada área y el máximo responsable de cada área es el jefe departamental; mismo que será responsable de que la maquinaria o equipos se encuentre en óptimas condiciones, notificar mantenimiento, cambios de piezas y demás.
2. El personal que posea la responsabilidad o se encuentre a cargo de las maquinarias y equipos deberá ser caucionado.
3. La empresa será la responsable de cubrir los gastos de reparación en caso sufra un altercado, siempre y cuando este haya sucedido dentro del horario laboral.
4. Se realizará la constatación física del bien anualmente, de manera inesperada con el fin de verificar las condiciones de la maquinaria.
5. Reconocimiento: Constarán como activos fijos de la subcuenta de maquinaria y equipos aquellos bienes que sean parte del equipamiento del área productiva de la empresa, considerando que para ser consideradas como maquinarias deberán

superar los \$10 000,00; mientras que para ser considerados equipos deberán de superar los \$50,00.

6. Medición Inicial: Se cargará como costo inicial de maquinarias y equipos al valor de adquisición con sus costos atribuibles como lo son transporte, seguros, entre otros.
7. Medición Posterior: Constará como costo posterior al valor de la maquinaria y equipo menos su depreciación.
8. Depreciación: Anualmente se depreciará por el 10%, y se realizará mediante el método decreciente siempre y cuando no pertenezcan al área productiva, en caso de formar parte del área productiva su depreciación se realizará mediante el método lineal.
9. Vida Útil: La vida útil de las maquinarias y equipos será entre 10 y 20 años.
10. Valor residual: Para la asignación del valor residual se deberá realizar una reunión con los socios accionistas de la empresa, en la cual se determine de manera democrática el mismo.
11. Deterioro: Mediante las constataciones físicas se revisará si existen deterioros y se registrarán debidamente.
12. Baja: En caso la maquinaria o equipo no cuente con las condiciones para mantenerse activa dentro de la empresa se procederá a dar de baja.
13. Desmantelamiento: Se procederá a realizar el desmantelamiento una vez dada de baja la maquinaria o equipo para evitar multas y sanciones a causa de incumplir con normas medioambientales.

Nota: La presente tabla emite el documento que se ha receptado por parte de la entidad, en el cual, se obtienen las políticas internas empresariales de INFRASER S.A.

Durante la auditoria también va a ser necesario que se midan los factores de riesgos que pueden encontrarse en la entidad, mejor dicho, las falencias, mismos que se encuentran evidenciados en la siguiente tabla:

TABLA #4: Planificación de auditoría

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA								
ENTIDAD			INFRASER S.A.					
ALCANCE			Saldos históricos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo de la empresa INFRASER S.A.					
PERIODO			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
PAPEL DE TRABAJO			MATRIZ DE PRUEBAS DE RECORRIDO PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
N°.	FACTORES DE RIESGO CONTROL INTERNO, NIC 16, RLRTI	PT	Si/no	CT	NC %	RC %	RIESGO CONTROL	ENFOQUE/
		6	si/no	1				ACCIÓN
1	La adquisición se lleva a cabo de acuerdo a la planificación anual	1	no	0	16.6 7	83.3 3	Alto	Sustantivas
2	Cálculo de depreciación una vez al cierre del periodo	1	no	0				

3	<i>Establecimiento de responsabilidades para gestión de PPE</i>	1	no	0				
4	<i>Medición inicial al costo NIC16</i>	1	si	1				
5	<i>Depreciación de forma separada de cada elemento de PPE NIC16</i>	1	no	0				
6	<i>El cargo por depreciación se reconoce en los EEFF NIC16</i>	1	no	0				

Nota: La presente tabla muestra la planificación específica del quipo auditor, en el cual, se observa el nivel de riesgo de acuerdo al cumplimiento de la normativa NIC 16, y normativas internas.

Por último, se elabora un plan de auditoría el cual incluyan las actividades a realizar en conjunto del delegado de ejecutar las mismas, que se presenta en la siguiente tabla:

TABLA #5: Programa de Auditoría

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A. Programa de Auditoria CUENTA: Propiedad Planta y Equipo	P/T P-P-001 EOFF
Objetivo:	Evaluar la razonabilidad de los saldos del componente Propiedad, Planta y Equipo de la entidad “Infraser S.A.”, a razón de determinar si a la fecha existe total cumplimiento de las normativas correspondientes, y con ello la veracidad y autenticidad de la realidad económica de la compañía.	

N°	ACTIVIDAD	REFERENCIA P/T	RESPONSABLE
1	Evaluar el control interno del componente PPE	E-001	EOFF
2	Analizar la documentación de soporte de los movimientos de la cuenta PPE	E-002	EOFF
3	Evaluar el cumplimiento de la NIC 16 en el reconocimiento inicial de PPE	E-003	EOFF
4	Evaluar el cumplimiento de la NIC 16 en el reconocimiento posterior/depreciación de PPE	E-004	EOFF
5	Comprobar el cumplimiento la LRTI en la depreciación de PPE	E-005	EOFF
Elaborado por:	EOFF	Fecha	18/2/2026

Nota: La presente tabla muestra el programa de auditoría, el cual se llevará a cabo durante el proceso.

8.2. Fase de ejecución de auditoría

Una vez revisada la información emitida por el personal de la entidad, se da paso a analizar el componente Propiedad, Planta y Equipo. Para lo cual, se hará uso de papeles de trabajo “analítica de saldos: reconocimiento inicial” donde se verifica el reconocimiento inicial de los activos de Propiedad, Planta y Equipo se haya realizado de manera oportuna.

Tabla #6: Analítica de saldos del componente PPE: reconocimiento inicial

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A.					P/T
	Analítica de saltos					
	COMPONENTE: Propiedad Planta y Equipo					EOFF
Proceso	Reconocimiento inicial					
Componente	Unidades	Costo	Fecha de adquisición	Reconocer al costo	Separación adecuada	Observaciones
Equipos de computación	Computador	\$ 1,500.00	24/7/2023	X	X	
Maquinaria y Equipos	Excavadora hidráulica	\$ 320,000.00	15/2/2022	X	X	
Muebles y enseres	Escritorio	\$ 885.00	2/3/2023	X	X	
Patente	Patente	\$ 55,000.00	20/5/2023	X	X	

Nota: La presente tabla describe de manera detallada los activos que posee la empresa en cuanto a PPE y su reconocimiento inicial.

Una vez verificado el reconocimiento inicial, se pasa a revisar el reconocimiento posterior, es decir, depreciaciones y modificaciones en su valor.

Tabla #7: Analítica de saldos del componente PPE: reconocimiento posterior.

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A.							P/T
	Analítica de saldos							
	CUENTA: Propiedad Planta y Equipo							EOFF
Proceso	Reconocimiento posterior/ depreciación DEPRECIACIÓN LINEAL							
Componente	Unidades	Costo adquisic ión	% Valor residu al	Vida útil	Valor deprecia ble diaria	Fecha de adquisic ión	Diferencia días	Depreciación acumulada /día
Maquinaria y Equipo	Excavadora Hidráulica	\$ 320,000.00	0.00%	10	\$ 88.89	15/2/2022	562	\$ 49,955.56

Equipo de computación	Computador	\$ 1,500.00	33.00 %	3	\$ 0.93	15/2/2022	506	470.86
Muebles y encerados	Escritorio	\$ 885.00	10%	10	\$ 0.22	2/3/2023	664	146.91
Patente	Patente	\$ 55,000.00	0.00%	5	\$ 30.56	20/5/2023	585	17875.00

Nota: La presente tabla describe de manera detallada la depreciación de los activos que la entidad cuenta a la fecha 31 de agosto del 2023.

A la fecha de septiembre del 2023, la maquinaria registra un mantenimiento realizado por fallas técnicas, mismas que a partir de ejecutarlos, incrementa la vida útil de la maquinaria, es decir fue adquirida en el 2022, con una vida estimada de 10 años (2032), por lo cual, a fecha de 2023 su vida útil incrementa a 2033, debido que ha transcurrido un año desde su adquisición, por ende, ha sufrido depreciaciones por 1 año, quedando en el 2023 9 años más, y al agregar 3 años mas de vida estimada, este quedaría en 12 años, es decir, hasta se expande hasta el 2035. Manteniendo el tiempo establecido por las normativas internas de la entidad, específicamente la #9.

Así mismo, el mantenimiento registrado por \$48.000,00, este debe ser adjudicado al precio de venta, ya que, en la NIC 16 párrafo 13 emite que este debe sumarse siempre y cuando sean piezas que incrementen su vida útil o condiciones. En este caso relata sobre que el mantenimiento recibido a la maquinaria incremento su vida útil por 3 años. Por lo cual, la entidad, tuvo que reconocer el valor al rubro de la maquinarias y equipos, es decir, tuvo que realizar lo siguiente:

Tabla #8: Asiento contable por el incremento de maquinaria

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
X				
sept-23	Maquinaria y equipo		\$ 48,000.00	
	Cuentas por pagar			\$ 48,000.00
R/ por el mantenimiento realizado, que se adjudicó al valor histórico de la maquinaria				

Nota: La presente tabla describe de manera detallada el respectivo asiento con el incremento del valor en libros de maquinarias.

La empresa, incurre en una falencia grave, debido que, no mantiene documentación del cambio realizado en su tiempo de vida útil de maquinarias. En consecuente, la empresa tuvo que realizar el cambio respectivo del tiempo de vida útil sustentándolo con el documento anterior, es decir, que posterior al cambio, su depreciación va a tener afección y por ende se modificará.

En la siguiente tabla, se observa como se tuvo que realizar el cambio respectivo de la depreciación hasta la fecha corte del 31 de diciembre del 2023.

Tabla #8: Diferencias entre depreciación área contable vs auditoria.

AUDITOR EXTERNO	INFRASER S.A.							P/T
	Analítica de saldos							
	CUENTA: Propiedad Planta y Equipo							EOFF
Proceso	Diferencia entre valores de contabilidad y Auditoria							
Según contabilidad	Excavadora Hidráulica	\$ 320,000.00	0.00 %	9	\$ 98.77	31/12/2023	684	\$ 67,555.56
Según Auditoria	Excavadora Hidráulica	\$318,044.44	0	12	\$ 73.62	31/12/2023	1222	\$ 89,965.35
Depreciación fecha corte del 31/08/2023								\$ 49,955.56
Depreciación Total de maquinaria								\$ 139,920.91
Diferencia								\$ 72,365.35

Nota: La presente tabla describe de manera detallada la depreciación de maquinaria y equipos, en el cual, se diferencia el reconocimiento posterior manteniendo el tiempo de vida útil y modificando la vida estimada del activo.

Es importante que se mencione que este cambio afecta la parte tributaria de la entidad, debido que, la depreciación es un gasto deducible, y este contribuye a disminuir el valor de la base imponible y que no se incremente el valor del tributo.

Tabla #9: Diferencias entre Impuesto a pagar.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INFRASER S.A. AL 31/12/2023			
	según contabilidad	según auditoria	Diferencia
Ingresos	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
Costos de venta	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -
Utilidad bruta en ventas	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -
gastos	\$ 67,555.56	\$ 72,365.35	\$ - 4,809.79
Utilidad antes de participación a trabajadores	\$ 182,444.44	\$ 177,634.65	\$ 4,809.79
15% participación a trabajadores	\$ 27,366.67	\$ 26,645.20	\$ 721.47
UAII / BI	\$ 155,077.77	\$ 150,989.45	\$ 4,088.32
25% IR	\$ 38,769.44	\$ 37,747.36	\$ 1,022.08
Impuesto a pagar	\$ 116,308.33	\$ 113,242.09	\$ 3,066.24

Nota: La presente tabla describe de manera detallada las afecciones que se pueden dar debido un erróneo calculo de depreciaciones.

En la anterior tabla se puede verificar mediante valores simulados que la entidad puede tener afecciones tributarias, es decir, que, si a día 31 de diciembre del 2023 la entidad le tocara realizar la declaración del impuesto a la renta, esta saldría perjudicada con \$1.022,08, debido que los gastos varían de acuerdo a las depreciaciones.

En cuanto al deterioro, se debe procurar que el activo conste de un informe el cual indique que el activo ha sufrido, en base a la normativa NIC 36 deterioro de los activos, emite que si el valor en libros es mayor que el valor recuperable existe un deterioro. Hasta la fecha 31

de diciembre del 2024 la empresa tendrá en el componente maquinarias y equipos el valor anterior menos la depreciación, este valor en libros será de: \$178.123,53. Suponiendo que el importe recuperable sea de \$170.000,00 la entidad requerirá de realizar un deterioro, mismo que se encuentra estipulado en la normativa. Por lo cual la entidad deberá de realizar el siguiente calculo y asiento contable:

Tabla #10: Calculo del deterioro

Valor en libros	Valor recuperable	Deterioro
\$ 178,123.53	\$ 170,000.00	\$ 8,123.53

Nota: La presente tabla describe de manera detallada el valor en libros menos su importe recuperable, obteniendo una diferencia que es el deterioro respectivo.

Tabla #11: Asiento contable del deterioro.

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
x				
Dic-24	Gasto por deterioro		\$ 8,123.53	
	Provisión por deterioro			\$ 48,000.00
R/ por el deterioro registrado de la maquinaria				

Nota: La presente tabla describe de manera detallada el asiento contable que debe de realizarse por el respectivo deterioro.

No obstante, es necesario volver a mencionar que, al ser un gasto por deterioro, este mantendrá afección en los estados de situación financiera. Mismos que se verán reflejados en el siguiente esquema:

Tabla #12: Estado de resultados integral Contabilidad vs. Auditoria

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INFRASER S.A. AL 31/12/2024			
	según contabilidad	según auditoria	Diferencia
Ingresos	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
Costos de venta	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -

Utilidad bruta en ventas	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -
Gastos	\$ 67,555.56	\$ 80,488.88	\$ - 12,933.32
Gastos de depreciación	\$ 67,555.56	\$ 72,365.35	\$ - 4,809.79
Gasto por deterioro	\$ -	\$ 8,123.53	\$ - 8,123.53
Utilidad antes de participación a trabajadores	\$ 182,444.44	\$ 169,511.12	\$ 12,933.32
15% participación a trabajadores	\$ 27,366.67	\$ 25,426.67	\$ 1,940.00
UAI / BI	\$ 155,077.77	\$ 144,084.45	\$ 10,993.32
25% IR	\$ 38,769.44	\$ 36,021.11	\$ 2,748.33
Utilidad Neta	\$ 116,308.33	\$ 108,063.34	\$ 8,244.99

Nota: La presente tabla describe de manera detallada el estado de resultados de contabilidad, contra el estado de resultados de auditoría con las correcciones respectivas y considerando que tuviesen la información correspondiente.

8.3. Fase de Comunicación de auditoría

Para continuar con el proceso y culminada la fase de ejecución es necesario dar a conocer lo obtenido durante la auditoría, en la cual detallan los hallazgos obtenidos, mismos que deben de constar con sus atributos, es decir, condición, criterio, causa y efecto.

En cuanto al presente proceso es importante que se consideren las Normas Internacionales de Auditoría NIA 700 y 705. La primera expresa que el informe debe de ser claro, entendible y útil para la entidad y usuarios financieros, además de la responsabilidad del auditor como parte del proceso, es decir, que debe informar sobre todas las inconsistencias que se detecten.

Por último, para este trabajo simulado se encontrará delegado el Sr. Erick Freile, asegurando los principios y no interfiriendo con la normativa NIA 705, es decir, es un auditor que mantiene su opinión sin reservas.

Es por ello que se plantea el siguiente informe de auditoría:

Hallazgo #1: Ausencia de documentación soporte.

Condición:

Se ha detectado que la entidad no posee documentación soporte en cuanto al deterioro que ha sufrido la maquinaria, al igual que carece de información sobre la técnica formal que respalde la modificación de la vida útil del activo.

Criterio:

Este incumplimiento se da en las normativas internas empresariales.

Causa:

El hallazgo pudo suscitarse a diversos acontecimientos, como por ejemplo lo pudo ser, que la empresa no solicito la información, la empresa se despojo de los documentos, o fue una falencia de parte del designado el no mecanizar ni archivar el mismo.

Efecto:

Como consecuencia de este suceso, se encuentra que la empresa no posee el respaldo a ciertas actividades que tuvieron que realizarse, considerando que la afección puede maximizarse a sanciones y multas correspondientes.

Recomendación:

Es importante que la entidad pueda mejorar este aspecto, así mantener la deducibilidad de sus gastos y aprovechar los beneficios a los que se puede acoger.

Hallazgo #2: Inconsistencias en la clasificación del gasto de mantenimiento

Condición:

Se ha detectado que la entidad ha registrado erróneamente un importe atribuible a la maquinaria y equipo, dando por resultado, el registro como gasto de mantenimiento.

Criterio:

Este incumplimiento con la Normativa Internacional de Contabilidad NIC 16, la cual estipula en el párrafo 13 que todo aquel mantenimiento que mejore las condiciones de una maquinaria (como lo es una ampliación de vida útil) será atribuido a la maquinaria mismo.

Causa:

El hallazgo pudo suscitarse debido que la entidad no resguardó la documentación requerida para poderla registrar como corresponde. También pudo surgir por el desconocimiento de la NIC 16.

Efecto:

Como consecuencia de este suceso es que existe una afección en el estado de resultados, generando que exista una utilidad neta falsa, debido que al registrar este como un gasto, pasará a disminuir el valor de los ingresos. De la misma forma, afecta al estado de situación financiera ya que el valor de propiedad planta y equipo será menor al que correspondería.

Recomendación:

Es importante que la entidad tome cartas en el asunto, mejorando la clasificación de sus activos y de los gastos del mismo, ya que así podrá obtener mejores beneficios y le permitirá conocer a razón exacta el valor de sus activos y lo en los errores en los que se estaría incurriendo.

Hallazgo #3: Inconsistencias en la depreciación.

Condición:

Se ha detectado que la entidad mantiene la depreciación desde el inicio, sin considerar el cambio de la vida útil del activo.

Criterio:

Este incumplimiento con la Normativa Internacional de Contabilidad NIC 16, la cual estipula que la depreciación debe de realizarse de acuerdo a la vida útil, es decir, al modificar el tiempo de vida útil, tuvo que recalcularse el valor de las depreciaciones.

Causa:

El hallazgo pudo suscitarse debido al desconocimiento de la norma, o así mismo una omisión por parte de la entidad.

Efecto:

Como consecuencia de este suceso se encuentra un gasto de depreciación ficticio, mismo que no es el verdadero, lo cual, afecta en todo aspecto, es decir, afecta en el estado de resultados ocultando la utilidad debida. Tributariamente afecta a la hora de realizar la declaración ya que, se incrementaría el valor del impuesto a la renta por pagar.

Recomendación:

Necesariamente la entidad debe de realizar ciertos llamados de atención al personal, para evitar estos errores, así evitar inconvenientes con el ente rector de los tributos.

Hallazgo #4: Registro del deterioro

Condición:

Se ha detectado que la entidad no ha realizado el respectivo registro del deterioro de la excavadora hidráulica.

Criterio:

Este incumplimiento con la Normativa Internacional de Contabilidad NIC 36 y NIC 16, debido que la normativa primera, estipula en el párrafo 59 que, si el importe en libros es mayor que el importe recuperable, va a existir un deterioro en el activo, de la misma forma, la NIC 16 estipula que los deterioros deben registrarse oportunamente afectando al estado de resultados como pérdida por deterioro.

Causa:

El hallazgo pudo suscitarse debido al desconocimiento del proceso o debido a la ausencia de documentación soporte

Efecto:

Como consecuencia de este suceso se encuentra que no se realiza un gasto por deterioro, impidiendo que la empresa adquiera beneficios tributarios y ocultando la realidad de sus activos.

Recomendación:

La entidad debe evitar caer en ciertos errores, ya que, se autoperjudica, en el caso tributario impide que la entidad adquiera beneficios tributarios.

Para el anterior trabajo se ha realizado el siguiente plan de intervención:

Tabla #13: Plan de intervención de auditoría.

Objetivo de la Propuesta	Actividades	Recursos	Responsable	Resultado Esperado
1. Corregir los errores contables de la depreciación de PPE	1. Calcular la depreciación acumulada de PPE por componente en base a NIFF	SalDOS históricos / sistema contable	Auditor Externo / Contador	Asegurar un cálculo adecuado de la depreciación en base a NIFF
	2. Realizar un asiento de ajuste para la corrección de los saldos de PPE	SalDOS históricos / sistema contable	Auditor Externo / Contador	Representar de manera fidedigna la realidad financiera de la empresa
2. Corregir los errores contables por deterioro de PPE	1. Calcular el deterioro de PPE	SalDOS históricos / sistema contable	Auditor Externo / Contador	Asegurar un cálculo adecuado del deterioro en base a NIFF
	2. Realizar un asiento de ajuste para la corrección de los saldos de PPE	SalDOS históricos / sistema contable	Auditor Externo / Contador	Representar de manera fidedigna la realidad financiera de la empresa

Nota: La presente tabla describe de manera detallada el plan de intervención de la auditoría, con la finalidad de que se lleven a cabo las mejoras respectivas.

8.4. Fase de Seguimiento de auditoría

En la fase de seguimiento por lo general es realizada por la entidad auditada, ya que, de ella dependerá el mejorar significativamente la realidad económica de su entidad.

9. CONCLUSIONES

Para finalizar con el presente trabajo se puede extraer que es necesario que la entidad tome cartas al asunto, debido que se están omitiendo ciertos aspectos los cuales son importantes para evitar afecciones en el resultado de los estados financieros. De esta manera evitar comprometer la razonabilidad de sus saldos. Por otro lado, el acatar las normativas tributarias y contables evitara que la entidad incurra en multas y sanciones por parte de entes rectores como lo puede ser el SRI.

10. RECOMENDACIONES

Es importante que la entidad siga a cabalidad las sugerencias realizadas por el auditor, como lo puede ser el registro oportuno de las transacciones, mantener a salvo documentación necesaria, poder efectuar las depreciaciones acordes a lo establecido en las normativas. así se evitará comprometer con la razonabilidad de los saldos. De esta manera poseerá, rubros fidedignos acorde a la realidad de la empresa, generando mayor confianza a sus futuros accionistas.

10. BIBLIOGRAFIA

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022). Metodología de la investigación (7.^a ed.). McGraw – Hill Education.
- Banco Mundial. (2022). Gobernanza del sector público y gestión financiera.
- IAASB. (2022). Normas Internacionales de Auditoria. International Federation of Accountants.
- International Federation of Accountants IFAC. (2021). Guía sobre control interno y gestión de riesgos.
- OECD. (2023). Innovation and Enterprise competitiveness report.
- Committee of Sponsoring Organization of the Treadwat Commission COSO. (2020). Enterprise Risk Management – Applying ERM to ESG-related risks.
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2022). Handbook of International Quality Management, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements.
- International Federation of Accountants (IFAC). (2021). Internal control and risk management guidance.